



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-19

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Tamaulipas, para que dentro de la ejecución del Programa Pensión para Adultos Mayores, contemple las gestiones y acciones necesarias para brindar a las y los beneficiarios del citado programa, el trato digno, respetuoso, oportuno, con calidad y equitativo, sin discriminación de ningún tipo, al que tienen derecho, así como la valorización de creación de más módulos de atención, la optimización de los horarios y capacitación del personal.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Cd. Victoria, Tam., a 1 de noviembre del año 2016
DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA

DIPUTADA SECRETARIA

TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ

DIPUTADA SECRETARIA

IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES, CONTEMPLE LAS GESTIONES Y ACCIONES NECESARIAS PARA BRINDAR A LAS Y LOS BENEFICIARIOS DEL CITADO PROGRAMA, EL TRATO DIGNO, RESPETUOSO, OPORTUNO, CON CALIDAD Y EQUITATIVO, SIN DISCRIMINACIÓN DE NINGÚN TIPO, AL QUE TIENEN DERECHO, ASÍ COMO LA VALORIZACIÓN DE CREACIÓN DE MÁS MÓDULOS DE ATENCIÓN, LA OPTIMIZACIÓN DE LOS HORARIOS Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.